

REUNIÓN ORDINARIA DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS

ACTA No. 022

En la ciudad de Bogotá, a los 19 días del mes de marzo de 2.021, se reunieron en Sesión Ordinaria de Asamblea de Asociados de la CORPORACION MEDIOS DE VIDA Y MICROFINANZAS VITAL, en las oficinas situadas en la Diagonal 45 D No. 20-73, previa convocatoria realizada por medio de comunicación escrita dirigida a cada miembro, firmada por el Presidente de la Junta Directiva, señor Jaime Villarraga Prieto con C.C. 79.398.472, realizada el día 3 de marzo de 2.021, cumpliendo así con el plazo mínimo de 15 días de antelación, de conformidad con lo previsto en el Artículo 20 de los Estatutos de la Corporación y con lo estipulado en la Ley de acuerdo con los artículos 423 y 424 del Código del Comercio, para desarrollar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del Quorum
2. Aprobación del Orden del Día
3. Elección del Presidente y Secretario de la Asamblea
4. Presentación Informe de Gestión 2.020
5. Presentación y Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2.020
6. Presentación y Aprobación de la destinación del Excedente
7. Informe del Revisor Fiscal
8. Elección y nombramiento del Revisor Fiscal
9. Proposiciones y varios
10. Finalización – Lectura y aprobación del Acta

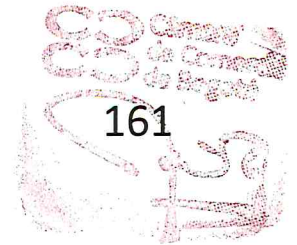
Desarrollo del Orden del Día:

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Se procede al llamado a lista y se confirma el 71.42% del quorum estatutario para poder deliberar y decidir, con la presencia de:

- María Cristina Cortés Gordillo C.C.51.778.758
- Jaime Eduardo Villarraga Prieto C.C.79.398.472
- Katherine Villarraga Prada C.C.1.032.359.264
- Juanita Villarraga Cortés C.C.1.000.076.453
- Y en representación de INICIATIVAS EMPRESARIALES DE DESARROLLO LTDA. NIT. 900.179.037-6, el señor Jaime Villarraga Prieto C.C. 79.398.472 en calidad de Gerente y Representante Legal de IED.

Adicionalmente asisten como invitados las siguientes personas:



- Guiovanny Mendoza Cubillos – Director Ejecutivo
 - María Fernanda Guzmán Cortés – Gerente Administrativa y Financiera
 - Marleni Rojas Pineda – Revisor Fiscal
 - Nitder Morales Sepúlveda – Contador General
 - Diana Janbley Pulido – Coordinadora de Proyectos
- El señor Carlos Alberto Cáceres con C.C.79.506.250 y la señora María Carolina Cortés con C.C. 52.528.990 no asisten a la Asamblea.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se lee y se aprueba por unanimidad el orden del día.

3. ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIA

La Asamblea por unanimidad de votos, eligió como Presidente al señor JAIME EDUARDO VILLARRAGA PRIETO y como Secretaria a la señora MARIA CRISTINA CORTÉS GORDILLO.

4. PRESENTACIÓN INFORME DE GESTIÓN

El señor Jaime Villarraga Prieto en calidad de Presidente de la Junta Directiva realiza la presentación del Informe de Gestión de la Corporación VITAL de la vigencia 2.020, el cual es aprobado por unanimidad y se detalla a continuación:

I. ENTORNO ECONÓMICO DEL AÑO 2.020

El año 2020 ha dejado una nueva realidad con muchas lecciones y desafíos. Los cambios, ajustes y transformaciones que sucedieron en el 2020 a raíz de la pandemia del Covid-19 han afectado de manera radical la vida familiar, social, empresarial, comercial, las políticas públicas, y en general la vida a nivel global.

La transformación digital, que era un proyecto para el futuro pasó a ser una realidad y necesidad apremiante, se aceleró y llegó para quedarse en los hogares, las empresas, los gobiernos, la educación, y en la vida cotidiana de las personas.

El Covid-19 obligó a todos los países a implementar medidas restrictivas y de confinamiento. Por el lado de las personas, la movilidad mundial se redujo a su mínima expresión llegando a caer hasta en un 50% en abril. Todas estas medidas se tradujeron en un fuerte impacto sobre la actividad de las empresas, la movilidad de las personas, la distribución de los productos, el abastecimiento de los bienes y servicios, lo que significó que en términos económicos enfrentamos una crisis doble, la de la oferta y la de la demanda.

A raíz de esta situación, el 2020 fue un año de profunda recesión económica. A pesar de que todos los países se vieron afectados, el deterioro económico ha presentado un comportamiento heterogéneo donde América Latina hace parte del grupo de economías con mayor impacto.



Para el caso de Colombia, la caída del PIB fue del 6,8%, que es la peor en la historia del país, resultado de los efectos de la pandemia, los confinamientos y las restricciones a la actividad económica, lo que ha afectado la producción, el comercio y especialmente el empleo. Con esto, la tasa de desempleo en Colombia se ubicó en 15,9% en 2020, 5,4 puntos porcentuales más que en 2019 que fue del 10,5%, y en donde las 13 principales ciudades fueron las más afectadas con una tasa de desempleo del 18,2%.

Los sectores más golpeados han sido quienes mayores restricciones de operación y movilidad han enfrentado para su operación y viabilidad económica, como son las actividades de entretenimiento, culturales, artísticas, turismo y restaurantes, entre otros.

En medio de este entorno, VITAL supo adaptarse a la nueva realidad pasando la totalidad de su equipo a la modalidad de teletrabajo, con lo cual su operación no se vio afectada y tuvo la continuidad para responder a los compromisos que previamente se habían adquirido en los proyectos en ejecución. Además, VITAL redujo gastos innecesarios y accedió al subsidio a la nómina del gobierno nacional, con lo cual los resultados financieros durante el 2020 fueron positivos aunque los ingresos se disminuyeron comparados con el 2019.

Sin embargo, la recesión económica comenzó a impactar la operación de VITAL a partir de finales del tercer trimestre del año debido a que se finalizó de manera anticipada el proyecto de proveeduría de productos agrícolas con Prodeco, y a que se finalizaron proyectos (ARD-USAID en Meta y Guaviare y otros) sin que se suscribieran contratos, convenios o donaciones para la ejecución de nuevos proyectos.

Así las cosas, el año 2020 fue un año retador para VITAL en un entorno de crisis debido a los impactos de la pandemia en la economía y el entorno, y los efectos que ha tenido en la gestión de nuevos proyectos para la sostenibilidad en el año 2021.

II. ENTORNO ECONÓMICO QUE SE PREVEE PARA EL AÑO 2021

El 2021 será un año de recuperación económica a nivel mundial con alta incertidumbre y riesgos asociados, dependiendo en gran medida de la evolución de la pandemia y de la efectividad de la vacunación masiva de la población frente a rebrotes y mutaciones del virus.

Dado que en Colombia nunca habíamos sufrido un choque con una pérdida de valor social y económico de estas dimensiones y con inmensas consecuencias negativas en lo económico y en lo social, debemos tener claro que el impacto de la pandemia no ha llegado a su fin por lo que la agenda económica y de política pública de los próximos años requerirá de muchas medidas que permitan disminuir los efectos de la actual crisis buscando el saneamiento de las finanzas públicas sin afectar la recuperación.

Al respecto, de acuerdo con los analistas nos demoraremos dos años en recuperar los niveles de la economía de 2019, y más importante, tardaremos entre 4 o 5 años en retornar a la trayectoria de crecimiento que habíamos logrado antes de la pandemia, lo que implica grandes desafíos para el país y su economía.



En esta línea, para el año 2021 se estima un crecimiento de la economía mundial de 5,2%, en tanto que para América Latina la recuperación parece ser más moderada y se prevé una tasa de 3,2%. Para Colombia se estima estar en una tasa del 4,6% al 4,8% de crecimiento.

Lo anterior implica que desde la política pública se requieren acciones de choque que apunten a crear condiciones que generen confianza, eviten la pérdida de más empresas y permitan la generación de nuevas inversiones para la conservación y creación de empleo de manera sostenible. Así que la inversión pública y privada jugará un papel clave en este proceso de recuperación.

En general, si bien el 2021 será un año de rebote en el crecimiento, las acciones que se tomen desde el sector público en lo macro y sus condiciones e incentivos marcará el tipo de recuperación que tendremos a futuro y de la manera como superaremos los impactos de la pandemia sobre la economía y el empleo.

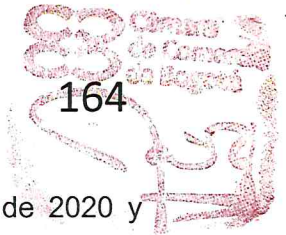
En este contexto, VITAL tiene importantes desafíos para su sostenibilidad y crecimiento en el año 2021 en medio de la incierta recuperación económica y evolución de la pandemia, de ahí la importancia de las acciones que se han implementado desde finales de 2020 para generar nuevas iniciativas en cuanto al desarrollo y pruebas de la aplicación móvil de Plaza Local para la venta de productos agrícolas a familias del Corredor Minero y la gestión para la financiación de esta iniciativa con Drummond Ltd. y The Ashmore Foundation, así como el ajuste a la estructura y composición del equipo local en el Cesar de proveeduría a Compass Group y Cosechante (Drummond) para hacerlo más eficiente y efectivo.

Adicionalmente, y dependiendo de la evolución de los proyectos e ingresos en el 2021, no se descarta que se tengan que seguir haciendo ajustes para reducir los gastos de funcionamiento de la Organización, incluyendo cambios en el equipo de trabajo de la Corporación.

III. EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS

Durante el año 2020, VITAL continuó con la ejecución de proyectos y la gestión de nuevos proyectos e iniciativas. Entre los proyectos que VITAL gestionó y ejecutó, están los siguientes:

- El 20 de diciembre de 2018, The Ashmore Foundation aprobó una donación de US \$60.000 para ser ejecutada a partir del 2 de enero de 2019 y con una duración de un (1) año para llevar a cabo el Proyecto “Jóvenes Emprendedores Rurales” en los departamentos de Meta y Guaviare, el cual finalizó el 2 de enero de 2020 recibiendo el último pago por \$24.577.220.
- El 29 de marzo de 2019 VITAL firmó un Contrato de Prestación de Servicios Profesionales con la Red Nacional de Agencias de Desarrollo Local de Colombia – RED ADELCO, para implementar el programa Alianzas para la Competitividad en los territorios priorizados para la acción, y para diseñar la estrategia de sostenibilidad para el modelo DEL y la puesta en marcha de un piloto de la estrategia, en el marco del Programa “Fortalecimiento de la Competitividad Territorial desde el Desarrollo Económico Local en Colombia” CET; por valor de \$559.104.675, con una duración inicial de ocho (8) meses. Por diversas



razones este contrato fue ampliado inicialmente hasta el 30 de septiembre de 2020 y posteriormente hasta el 31 de enero de 2021.

- El 10 de julio de 2019 se suscribió y dio inicio al Contrato No. 83323879 suscrito con la Agencia GIZ (Cooperación Alemana al Desarrollo) por valor de \$66.969.000 y con una duración inicial de diez (10) meses, para conformar y acompañar 10 Grupos de Ahorro y Crédito Local - GACL en 20 asociaciones de productores que están siendo intervenidas por el proyecto PROINTCAME-GIZ. Mediante Otrosí se amplió su duración a 11 meses, finalizando el 16 de junio de 2020.
- El 22 de octubre de 2019 se suscribió el Contrato de Prestación de Servicios No. 2.019078 con Bancoldex como Administrador del Programa Banca de las Oportunidades, para implementar un Programa de Educación Económica y Financiera (EEF) dirigido a población rural que permita definir lineamientos de política pública de EEF rural para desarrollar y fortalecer capacidades económicas y financieras de productores rurales y agropecuarios; por valor total de \$715.900.000 más IVA, y una duración hasta el 31 de diciembre de 2019. El último pago de este contrato, por valor de \$ 286.360.000 más IVA, se recibió en el mes de enero de 2020.
- El 31 de Octubre de 2019 VITAL suscribió el Otro Sí No. 2 al “Convenio de Cooperación para el fortalecimiento de productores locales en el departamento del Cesar”, con la Fundación Prodeco del Grupo PRODECO y Compass Group Services Colombia S.A. para continuar con la implementación del modelo de Proveeduría de Alimentos a Compass para sus servicios de catering, enfocado en los pequeños productores de las zonas de influencia del Grupo Prodeco en el departamento del Cesar, específicamente en los municipios de La Jagua de Ibirico, Becerril y El Paso, con un aporte a VITAL de \$522.000.000. Debido a la situación presentada por el Covid-19 y la suspensión de las operaciones del Grupo Prodeco en las minas del Cesar por la reducción del precio internacional del carbón, el Convenio fue liquidado de forma anticipada con corte al 31 de agosto de 2020 recibiendo finalmente un aporte de \$250.500.000.
- Entre el 1° de diciembre de 2019 y el 31 de diciembre de 2020 se ejecutó el segundo año de operación del “Convenio de Cooperación para el fortalecimiento de productores locales en el departamento del Cesar” con Drummond LTD y Compass Group Services Colombia S.A. continuando con la implementación del modelo de proveeduría de alimentos a Compass, enfocado a beneficiar pequeños productores de los municipios de Codazzi, Becerril, Chiriguaná, La Jagua y El Paso, con un aporte a VITAL para el segundo año de ejecución por valor de \$459.400.000. Adicionalmente el 20 de enero de 2021 se suscribió el Otro Sí No. 2 a éste Convenio con una duración de un año hasta el 31 de diciembre de 2021 y un aporte de Drummond por \$453.200.000.
- El 16 de diciembre de 2019 VITAL suscribió el Contrato de Servicios de Consultoría con Christian Children’s Fund Of Canada Oficina de Nicaragua, por valor de US \$31.000, el cual inició formalmente el 3 de febrero de 2020 y finalizó el 3 de julio de 2020 con una duración de cinco (5) meses, en donde se realizó la transferencia técnica y certificación para la conformación de grupos de ahorro y crédito en zona rural y periurbana en Nicaragua.



- Durante el año 2020 se dio continuidad a la ejecución del Acuerdo de Subvención Estándar CDLO-SG-002 suscrito en el año 2018 entre TetraTech/ARD Inc. Sucursal Colombia y VITAL denominado “Capital social y empoderamiento económico rural con enfoque territorial a partir de Grupos Locales de Ahorro y Crédito en el corredor Guaviare –Meta, con una duración inicial de 24 meses. El Acuerdo se amplió por un mes más finalizando el 4 de octubre de 2.020 con una contribución por \$1.340.000.000, en donde VITAL adicionalmente aportó como contrapartida la suma de \$160.000.000.
- El 3 de abril de 2020 se firmó el Convenio de Asociación No. 194 de 2020 con la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico de la Alcaldía Mayor de Bogotá para atender la emergencia sanitaria en la ciudad de Bogotá a causa del COVID-19 y realizar acciones tendientes al desarrollo económico incluyente de poblaciones vulnerables de la ciudad, en especial de mujeres cabeza de familia, y el fortalecimiento empresarial de unidades productivas y Mypimes para que puedan producir y comercializar tapabocas, guantes y gel antibacterial ayudando de ésta forma a mitigar el desabastecimiento de éste dispositivo médico, y por otro lado generando alternativas de generación de ingresos y crecimiento económico. Con fecha de terminación el 6 de marzo de 2021 y con un valor total de \$275.000.000 de los cuales la Secretaría aporta \$192.500.000 y VITAL \$82.500.000 como contrapartida.
- Como respuesta a la crisis generada por la pandemia del COVID-19, VITAL fue contratada por el Grupo Prodeco para la preparación y entrega de mercados de ayuda humanitaria para la población vulnerable del corredor Minero del Cesar en los municipios de La Jagua de Ibirico, Becerril y el Paso, durante el mes de abril de 2020 (Fase 1), entregando 5.010 mercados por valor de \$244.400.000, y durante los meses de mayo y junio de 2020 (Fase 2) entregando 11.000 mercados por valor de \$747.230.000.
- El 8 de junio de 2020 se suscribió el contrato con la Fundación Panamericana para el Desarrollo FUPAD por valor de \$84.100.000 para realizar un diagnóstico institucional a FEDECACAO desde la perspectiva organizacional y comercial que permitiera identificar diferentes opciones de mejora, a través de la formulación de un plan de acción para llevar a cabo las mejoras necesarias y así potencializar a FEDECACAO como referente del sector; el cual finalizó el 15 de octubre de 2020.

Adicionalmente, con el objetivo de generar alternativas para la sostenibilidad y crecimiento para la Organización, IED y VITAL realizaron importantes inversiones para el desarrollo y pruebas de la aplicación móvil de Plaza Local para la comercialización de productos agrícolas locales en los municipios del Corredor Minero del Cesar. Al respecto, las pruebas de la aplicación de Plaza Local se realizaron en el mes de agosto de 2020 en el municipio de La Jagua de Ibirico obteniendo aprendizajes y resultados positivos y prometedores.

En esta iniciativa IED y VITAL han invertido más de \$35 millones de pesos en el desarrollo y las pruebas de la aplicación, y en una aplicación complementaria para centralizar la información de las compras y ventas de la proveeduría a Compass Group y a Cosecharte, y que igualmente centralizará la información de la gestión comercial y financiera de Plaza Local, lo que conllevará a un mejor control, seguimiento y planeación de la proveeduría y de la comercialización directa de los productos agrícolas locales.

Se espera que estas inversiones realizadas a finales del 2020 generen sus retornos en el 2021 con la ejecución del proyecto de "Comercialización Directa de Productos Agrícolas del Corredor Minero a Través de la Plataforma Plaza Local" que se está gestionando con Drummond Ltd y con The Ashmore Foundation.

IV. SITUACIÓN ADMINISTRATIVA

Entre las actividades, gestiones y resultados del área Administrativa y Financiera de la Corporación se encuentran:

- Se realizó exitosamente el proceso de calificación de VITAL ante la DIAN para permanecer como Entidad Sin Ánimo de Lucro en el Régimen Tributario Especial.
- Se obtuvo el Certificado de la Secretaría Distrital de Inspección, Vigilancia y Control de Personas Jurídicas Sin Ánimo de Lucro – Superpersonas Jurídicas de la Alcaldía Mayor de Bogotá, correspondiente a la información reportada del año 2019.
- Se renovó oportunamente la matrícula mercantil de la Corporación ante la Cámara de Comercio de Bogotá.
- Se presentó y pagó oportunamente de forma mensual la cuota de Fomento Hortifrutícola al FNFH, la cual se genera por la compra de productos agrícolas en el marco de los Convenios Prodeco-Compass-VITAL y Drummond-Compass-VITAL en el Cesar.
- Se presentaron de forma mensual las conciliaciones de cada uno de los Proyectos que estuvieron en ejecución durante el año 2020.
- Se elaboraron los informes mensuales de Utilidad por Línea de Negocio y Cuadro Control de Partes Relacionadas.
- Se actualizó de forma semanal y con cada uno de los pedidos entregados, la base de datos que contiene la información de las Compras y Ventas por Productos de las proveedurías a Prodeco y a Drummond.
- Se realizó de forma mensual la negociación de los precios de compra a productores y de venta a Compass de los productos agrícolas que se comercializan a través de los Convenios suscritos con Prodeco y Drummond.
- Se efectuó periódicamente la compra y entrega de la dotación para el personal contratado para los proyectos con Prodeco y Drummond, y de los insumos consumibles necesarios para la operación de los Centros de Recibo.

- Se mantuvo en operación del Centro de Recibo y Despacho ubicado en el municipio de Becerril en el marco del Convenio “Convenio de Cooperación para el fortalecimiento de productores locales en el departamento del Cesar” con Drummond LTD y Compass Group Services Colombia S.A. enfocado a beneficiar pequeños productores de los municipios de Codazzi, Becerril, Chiriguaná, La Jagua y El Paso.
- Se realizó la preparación de toda la información administrativa y financiera requerida de la Corporación para la presentación de diferentes propuestas a potenciales financiadores.
- Se presentó de forma mensual ante la DIAN la información exógena que se genera del Acuerdo de Subvención Estándar No. CDLO -SG-002 suscrito con ARD Inc. Sucursal Colombia hasta el mes de septiembre mes en que finalizó el Proyecto.
- Se radicaron oportunamente las nueve (9) solicitudes de Anticipo y sus respectivas legalizaciones de los meses de Enero a Septiembre de 2.020 del Acuerdo de Subvención Estándar No. CDLO -SG-002.
- Los Estados Financieros de la Corporación VITAL al 31 de diciembre de 2020 se presentan con la aplicación de la NIIF para Pymes, por cuanto estamos catalogados dentro del Grupo Dos (2).
- El Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados se presentaron de forma mensual a la Presidencia de VITAL para facilitar el seguimiento y monitoreo permanente y oportuno de la situación financiera de la Corporación.
- Se realizó la proyección del presupuesto de Ingresos y Gastos detallado de la Corporación VITAL.
- Se llevó a cabo oportunamente la liquidación y pago de las prestaciones sociales del personal contratado por la Corporación.
- Se presentaron en las fechas estipuladas los impuestos nacionales y distritales, medios magnéticos nacionales y distritales de VITAL.
- El contrato con la firma AGT Abogados se mantiene vigente, quienes nos prestan el servicio de asesoría jurídica en todos los temas que requiere la Corporación.
- Continúa en calidad de Revisor Fiscal de la Corporación VITAL la Contadora Pública Marleni Rojas Pineda, identificada con cédula de ciudadanía No.51.727.607 de Bogotá y portadora de la T.P No.38.191-T mediante Contrato de Prestación de Servicios Profesionales.
- El portafolio de cuentas bancarias y de inversiones de VITAL se mantiene unificado en Bancolombia.

- La información contable y financiera se mantiene en las instalaciones de VITAL de acuerdo a las normas de conservación estipuladas por el Archivo General de la Nación, y con base en los requerimientos específicos que exigen los financiadores de los proyectos.
- En cuanto a los temas de contratación, se realizaron los contratos, actas de liquidación, afiliaciones a la ARL de manera oportuna y respetando los requisitos exigidos por los financiadores y la Corporación.
- Se continúa con la aplicación de las políticas y procedimientos de pago, compras, tiquetes aéreos, alojamiento, anticipos, legalizaciones y reintegros, trámite de cuentas, entre otros.

V. SITUACIÓN JURÍDICA

A 31 de diciembre de 2020 no cursa ningún proceso judicial en contra o a favor de la Corporación Medios de Vida y Microfinanzas – VITAL que puedan afectar la situación económica de la empresa. Y no hemos recibido requerimiento de las autoridades de control y vigilancia que puedan afectar el normal desarrollo de la Corporación.

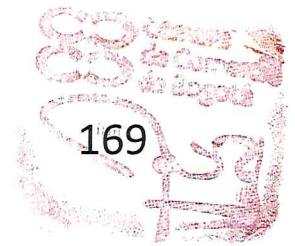
VI. SITUACIÓN ECONÓMICA

En el Estado de Actividades, los ingresos ordinarios por valor de \$1.889.144.353 provienen de los contratos suscritos con: Banca de las Oportunidades con ingresos recibidos en el 2020 de \$286.360.000; Red Adelco- Red Nacional de Agencias de Desarrollo Local en Colombia con ingresos de \$111.820.935, GIZ-Cooperación Alemana con ingresos de \$37.081.400, Fondo Cristiano Canadiense para la Niñez con ingresos de \$80.821.476, Fundación Panamericana para el desarrollo FUPAD con ingresos por valor de \$84.100.000.

Por otra parte, tenemos los ingresos generados de los Convenios con: la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico de Bogotá por valor de \$154.000.000, los ingresos por los Convenios realizados con Prodeco y Drummond por valor de \$590.770.994 y la Donación recibida de Ahsmore Foundation por valor de \$24.577.220.

Adicionalmente se registran ingresos por venta de productos agrícolas en el desarrollo de los Convenios celebrados con la Fundación Prodeco y Drummond LTD los cuales ascienden a \$394.297.250.

En cuanto a los otros ingresos de actividades ordinarias por valor total de \$125.315.077, se encuentran los que provienen de la fase 1 y 2 de la venta de mercados de productos agrícolas locales a la población vulnerable del corredor minero por valor de \$42.017.628 y \$80.890.949 respectivamente y el ingreso resultante del Plan Piloto de Plaza Local por \$2.406.500.



En los costos de proyectos y gastos de administración por valor total de \$1.282.905.300 los rubros más representativos son honorarios, servicios, gastos de viaje, arrendamientos y gastos de personal. En cuanto al costo de ventas por valor de \$304.692.010 éste corresponde al costo de los productos agrícolas comercializados a Compass Group Services Colombia y a Cosecharte.

En el rubro de Otros Ingresos tenemos \$12.508.000 correspondiente a las subvenciones recibidas del gobierno nacional por el Programa de Apoyo al Empleo Formal PAEF, así mismo tenemos un valor de \$5.070.348 correspondiente al valor de los bienes devueltos por la finalización del Convenio con la Fundación Prodeco, lo que genera un ingreso neto de \$7.451.457.

Los ingresos financieros netos por valor de \$4.205.895 resultan de los rendimientos financieros por valor de \$15.957.129 menos los gastos bancarios por valor de \$11.751.234.

Con relación al Estado de Situación Financiera, se puede observar que en el total del Activo por \$877.083.044 se muestra un incremento comparado con el año 2019 debido al aumento del saldo en el efectivo y equivalentes de efectivo que en su mayoría corresponde a las utilidades que dejaron los diferentes proyectos que se desarrollaron durante la vigencia 2020.

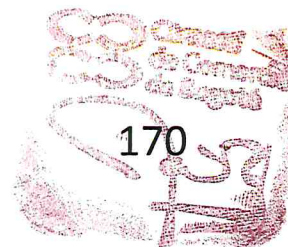
Por otra parte en los Pasivos se refleja una disminución en el 2020 frente al 2019 generado por la finalización de los Convenios con ARD y Prodeco lo que disminuyó los compromisos de VITAL con los donantes y financiadores.

El Patrimonio (Activos Netos) de la Corporación a 31 de diciembre de 2020 es de \$747.880.740 el cual presenta un crecimiento frente al año 2019 y está compuesto por los aportes no reembolsables por valor de \$434.676.345 y por el resultado del ejercicio por valor de \$313.204.395.

VII. ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES ACAECIDOS DESPUES DEL EJERCICIO

La extensión de la declaratoria de emergencia sanitaria por el Covid-19 en Colombia, y por ende, del aislamiento selectivo con distanciamiento individual responsable hasta el 28 de febrero de 2021, por lo cual la Corporación continúa con las medidas tomadas con anterioridad para hacer frente a sus operaciones y compromisos en el contexto de la emergencia sanitaria.

VIII. EVOLUCIÓN PREDECIBLE DE LA CORPORACIÓN



La evolución predecible de la Corporación en nada es diferente al entorno expuesto de tipo general en este informe. La Presidencia y la Dirección Ejecutiva han realizado todas las acciones que permitan avanzar de la mejor manera en el desarrollo, la eficiencia y la productividad de la Corporación en medio del contexto en el cual nos encontramos.

IX. CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHO DE AUTOR

En cumplimiento de las normas legales, puedo garantizar ante los asociados y ante las autoridades que los productos protegidos por derecho de propiedad intelectual están siendo utilizados con el cumplimiento de las normas respectivas y con las debidas autorizaciones, y en el caso específico del software de acuerdo con las respectivas licencias de uso.

X. INFORMACIÓN SOBRE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

La Corporación cumplió oportunamente durante la vigencia 2020 con sus obligaciones de autoliquidación y pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

XI. OTROS TEMAS RELEVANTES

De acuerdo a lo establecido en la Ley, copia de este Informe de Gestión fue entregado oportunamente a la Revisoría Fiscal para que en su dictamen informe sobre su concordancia con los Estados Financieros.

5. PRESENTACION Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2.020

Se realiza la presentación y revisión de los Estados Financieros de la Corporación ajustados con corte al 31 de diciembre de 2.020, los cuales se detallan a continuación:

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA



	Notas	31 de Diciembre de 2020	31 de Diciembre de 2019
ACTIVO			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	595.861.274	199.009.347
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	7	127.104.015	269.896.199
Activos por impuestos corrientes	8	21.667.911	73.306.081
Otros activos	9	19.860.024	9.235.111
		764.493.224	551.446.738
Activo no corriente			
Cuentas por cobrar no corriente	7	96.909.375	141.139.570
Propiedades, planta y equipo	10	15.680.445	22.846.683
		112.589.820	163.986.253
TOTAL ACTIVO		877.083.044	715.432.991
PASIVO			
Pasivo corriente			
Pasivos financieros	11	0	2.088.558
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	12	2.821.073	45.839.894
Beneficios a los empleados	12	15.610.452	17.174.460
Otros Impuestos	12	6.849.621	36.519.632
Otros pasivos no financieros	14	103.921.158	179.134.102
		129.202.304	280.756.646
TOTAL PASIVO		129.202.304	280.756.646
ACTIVOS NETOS			
Resultado del ejercicio	15	313.204.395	39.035.479
Aportes no reembolsables	16	434.676.345	395.640.866
TOTAL ACTIVOS NETOS		747.880.740	434.676.345
TOTAL DEL PASIVO Y ACTIVOS NETOS		877.083.044	715.432.991

Las notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros.

ESTADO DE ACTIVIDADES

	Nota s	Año terminado al 31 de diciembre	
		2020	2019
Ingresos ordinarios	16	1.494.847.103	1.769.107.303
Otros ingresos de actividades ordinarias	16	394.297.250	974.643.933
Total Ingresos		1.889.144.353	2.743.751.236
Costo de proyectos	17	(944.480.442)	(1.538.382.637)
Costo de ventas	17	(304.692.010)	(742.106.520)
Exceso de Ingresos sobre los costos		639.971.901	463.262.079
Gastos de administración	17	(338.424.858)	(415.037.230)
Otros gastos (ingresos), neto	18	7.451.457	(1.033.369)
Exceso de Ingresos sobre los gastos		308.998.500	47.191.480
Costos (ingresos) financieros	19	4.205.895	(8.156.001)
Exceso de Ingresos sobre los costos financieros		313.204.395	39.035.479
Provisión para impuesto sobre la renta		-	-
Exceso Neto		313.204.395	39.035.479
Otro Resultado Integral		-	-
Total Otro Resultado Integral, Neto de Impuestos		-	-
Resultado Integral Total		313.204.395	39.035.479

Las notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

	<u>Resultado del ejercicio</u>	<u>Utilidades acumuladas</u>	<u>Total Patrimonio</u>
Saldo al 1 de enero de 2019	47.713.416	347.927.450	395.640.866
Resultado del ejercicio	39.035.479		39.035.479
Traslados	(47.713.416)	47.713.416	0
Saldo al 31 de diciembre de 2019	39.035.479	395.640.866	434.676.345
Resultado del ejercicio	313.204.395		313.204.395
Traslado	(39.035.479)	39.035.479	0
Saldo al 31 de diciembre de 2020	313.204.395	434.676.345	747.880.740

Las notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros.



ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

		Año terminado el 31 de Diciembre	Año terminado el 31 de Diciembre
	Notas	2020	2019
Flujos de efectivo de las actividades de operación			
Utilidad neta del año	15	313.204.395	39.035.479
Ajustadas por:			
Depreciación de propiedades, planta y equipo	10-17	6.359.398	3.288.012
Amortización de intangibles	17	0	2.274.056
Utilidad/perdida en venta de propiedad planta y equipos		(5.070.348)	0
Cambios en el capital de trabajo			
		187.022.379	
Cuentas por cobrar	7		(87.077.090)
Otros activos	9	(10.624.913)	(2.970.097)
Cuentas por pagar	12	(21.674.869)	14.784.071
Beneficios a los empleados	12	(1.564.008)	2.931.600
Otros pasivos no financieros	14	(75.212.944)	(20.684.925)
		392.439.089	
Efectivo neto generado por las operaciones			(48.418.893)
		624.207	
Impuestos pagados	12		3.948.712
Efectivo neto generado por (utilizado en) las actividades de operación		393.063.296	(44.470.181)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
		5.877.188	
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo	10		(15.906.822)
Adquisiciones de intangibles	17	0	(2.274.056)
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión		5.877.188	(18.180.878)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación			
		(2.088.558)	
Aumento en obligaciones financieras	11		(37.282)
Efectivo neto generado por las actividades de financiación		(2.088.558)	(37.282)
Incremento / (decremento) neto del efectivo y equivalentes de efectivo			
		396.851.926	(62.688.341)
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del año	6	199.009.347	261.697.689
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	6	595.861.274	199.009.347

Las notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros.

Una vez estudiados por los Asociados, los Estados Financieros de la vigencia 2.020 fueron aprobados por unanimidad.

6. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA DESTINACIÓN DEL EXCEDENTE NETO

El beneficio o excedente neto fiscal resultante de la vigencia 2.020 por valor de \$313.204.395 será invertido en un 100% durante el año 2.021 en los proyectos estratégicos dirigidos al desarrollo y fortalecimiento de la Corporación y específicamente al mantenimiento en operación del modelo de desarrollo de pequeños productores rurales como proveedores de servicios de catering en el departamento de El Cesar, y a la puesta en marcha del modelo de "Plaza Local" de tal forma que los centros de recibo y despacho continúen en funcionamiento.

La propuesta de aplicación del excedente neto es aprobada por unanimidad.

7. INFORME DEL REVISOR FISCAL

Se procede a la lectura del Dictamen remitido por la señora Marleni Rojas – Revisor Fiscal, el cual se detalla a continuación:

Informe y Dictamen Favorable del Revisor Fiscal
Corporación Medios de Vida y Microfinanzas VITAL

Sobre los Estados Financieros Certificados y preparados bajo el Decreto 2170 de 2017, norma que incluye la NIA 700 por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2020, comparativo con el año 2019.

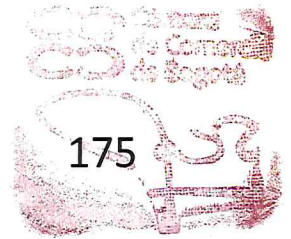
Señores
Asamblea General de Asociados
Corporación Medios de Vida y Microfinanzas VITAL
Ciudad

Respetados señores:

En mi calidad del Revisor Fiscal de la **Corporación Medios de Vida y Microfinanzas VITAL**, presento el siguiente informe de Auditoria y el Dictamen de los Estados Financieros a Diciembre 31 de 2020.

Opinión Favorable

He examinado los Estados Financieros preparados conforme a las Normas de Contabilidad y de información Financiera Aceptadas en Colombia, que es congruente, en todo aspecto



significativo de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes (Estándar Internacional para Pymes), por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020 y 2019, informes que comprenden el Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los Estados Financieros antes mencionados, han sido preparados, en todos los aspectos materiales de conformidad con el anexo 2 de Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para el Grupo 2 al cual pertenece la **Corporación** y de conformidad con normas e instrucciones para las Entidades sin Ánimo de lucro.

Fundamentos de la Opinión

He llevado a cabo mi auditoria de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 que incorpora las Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas en Colombia (NAGA) compiladas en el Anexo 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por el decreto 2483 de Diciembre de 2018, que compila y actualiza los marcos técnicos normativos para Colombia, las Normas Internacionales de Auditoria “ NIA” y Normas Internacionales de Trabajos para Atestiguar “ ISAE” y demás normas vigentes en Colombia para el ejercicio de la Revisoría Fiscal. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidad del auditor en relación con la auditoria de los estados financieros de mi informe.

Soy independiente de la Empresa de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoria de los estados financieros de conformidad con la Ley 43 de 1990 y el anexo 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoria que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión favorable.

Dichas normas requieren que el Revisor cumpla con requisitos éticos, planifique y ejecute la auditoria para tener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de importancia material.

Párrafo de Énfasis

Llamo la atención y sin considerarlo una salvedad, los estados financieros han sido preparados asumiendo que la **Corporación**, continuara como negocio en marcha y que no obstante la declaratoria a nivel mundial del estado de emergencia económica , social y ecológica proferida por el Gobierno Nacional mediante los Decretos 417 y 637 del 17 de marzo y 6 de mayo del 2020 respectivamente, la evolución de la declaratoria del estado de emergencia, incluía entre las excepciones los servicios financieros, por lo tanto la entidad no dejo de desarrollar su objeto social, sino que prestó sus servicios de acuerdo a las reglamentaciones del gobierno, por lo tanto no se genera incertidumbre sobre su capacidad de continuar como negocio en marcha.

Producto del efecto del confinamiento durante el año 2020, los indicadores macroeconómicos se han visto afectados, la inflación anual del año 2020 cerró en 1.61% y una devaluación del 4.74% y una tasa representativa del mercado de \$3.432.50 han afectado el cálculo del deterioro de activos y rendimiento de los instrumentos financieros. La **Corporación**, ha considerado estos indicadores para determinar el efecto en los estados financieros a 31 de Diciembre de 2020.

Otros Asuntos

Los Estados Financieros bajo Normas de contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia de la **Corporación**, al 31 de Diciembre de 2019, que se presentan para fines de comparación, fueron auditados por la suscrita y en el Dictamen de Marzo de 2020, emití Opinión Favorable.

Responsabilidad de la dirección y de los responsables del gobierno de la Entidad en relación con los estados Financieros

La Administración de la **Corporación**, es responsable de la preparación y presentación fiel de Los Estados Financieros Certificados que se adjuntan, quien supervisó su adecuada elaboración de acuerdo con lo establecido en el artículo 6 del Decreto 2170 de 2017, teniendo en cuenta el manual de Políticas Contables adoptadas por la **Corporación**, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

El diseño, la implementación y el mantener el control interno relevante que la Gerencia considere necesario en la preparación y presentación razonable de los estados Financieros con el objeto que estén libres de errores de importancia relativa, de cualquier índole; ya sea de fraude o error, seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas de acuerdo con la normatividad vigente; así como establecer los estimados contables razonables seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y registrar estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de valorar la capacidad de la **Corporación**, para continuar como Empresa en funcionamiento, revelando según corresponda, las cuestiones relacionadas con su funcionamiento, No evidencie situaciones que afecten la continuidad del negocio en marcha incluidos los efectos de la conocida emergencia sanitaria.

En cumplimiento de lo anterior, los Estados Financieros cuyos Activos Netos a Diciembre de 2020 ascienden a Setecientos Cuarenta y Siete Millones Ochocientos Ochenta Mil Setecientos Cuarenta Pesos Mcte. (\$747.880.740) han sido certificados por el Representante Legal y Contador Público que los preparó..

Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con la auditora a los Estados Financieros

El objetivo de la revisoría fiscal es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto estén libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado



de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el artículo 7 de la ley 43 de 1990 siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros individuales.

Las normas de auditoria de conformidad con las NIA, requieren que el Revisor cumpla con requisitos éticos, planifique y ejecute la auditoria para tener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material. Como parte de esta auditoría, aplique mi juicio profesional manteniendo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoria, Además:

- Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros adjuntos, debidos a fraude o error, diseñe y aplique procedimientos de auditoria para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoria suficiente y adecuada.
- Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de Empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoria obtenida, concluí que no existe incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la **Corporación Medios de Vida y Microfinanzas VITAL**, para continuar como Empresa en funcionamiento. Sin embargo dadas las medidas por la emergencia sanitaria, en el párrafo de énfasis he incluido un comentario.

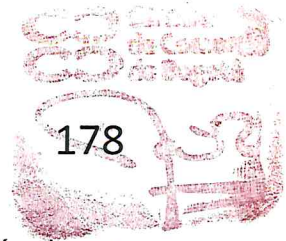
Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoria obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Comuniqué con los responsables de la preparación de la información los hallazgos significativos de la auditoria, así como cualquier deficiencia significativa de control interno durante el transcurso de la auditoria.

La planeación y ejecución de mi labor se realizó con independencia de criterio y de acción respecto a la administración de la **Corporación**, basada en un enfoque integral, que cubre la gestión de los administradores, el sistema de control interno, la gestión Integral de riesgos, el cumplimiento legal y la información financiera.

La Auditoria aplicada conlleva a la aplicación de los procedimientos apropiados a la Empresa y las circunstancias del entorno, así como procedimientos que permitan evaluar lo apropiado de las políticas contables en su aplicación en la presentación de los estados financieros.

Estas actividades se desarrollan con la siguiente metodología:

- Un examen, sobre una base selectiva, de las evidencias que respaldan las cifras y las notas informativas a los estados financieros.



- Una evaluación de principios o normas de contabilidad utilizados y aplicación de sus políticas contables Evaluación de la presentación global de los estados financieros y
- Una evaluación de las revelaciones acerca de las situaciones que así lo requirieron.

Así, considero que he obtenido la información necesaria y suficiente para cumplir con mis funciones y que mi auditoria proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.

En relación con la contabilidad, los libros de comercio, los actos de los administradores y la correspondencia, con base en el resultado y alcance de mis pruebas, conceptué que durante el año 2020 la **Corporación Medios de Vida y Microfinanzas VITAL:**

- Ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable;
- Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores de la Empresa, se ajustan a las disposiciones que regulan la actividad, a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Asociados;
- La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y registro de asociados, en su caso, se llevan y conservan adecuadamente.
- Revisado el informe de gestión presentado por el Representante Legal, correspondiente al ejercicio 2020, se ajusta a los requerimientos de ley, contiene una exposición sobre la evolución del negocio y la situación jurídica, económica y administrativa de la **Corporación.**
- Ha dado cumplimiento de las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, y en mi opinión concuerda debidamente con los respectivos Estados Financieros preparados por la Administración para el periodo.
- En relación con los aportes al Sistema de Seguridad Social, de acuerdo a lo dispuesto en artículo 11 del Decreto 1406 de 1999, y con base en el resultado de las pruebas practicadas, hago contar que la Corporación, durante el ejercicio económico del año 2020, presento oportunamente la información de las autoliquidaciones de aportes al sistema, atendiendo oportunamente a los pagos. En desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código del Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la entidad se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la Asamblea y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, conceptué que la Corporación ha observado medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los terceros que pueden estar en su poder. Mi labor de evaluación del sistema de control interno fue desarrollada selectivamente, cumpliendo con los procedimientos planeados para tal fin.



- Los asuntos relacionados con el control interno fueron expuestos en su debida oportunidad por esta Revisoría a la Administración, con las recomendaciones e instrucciones que considere necesarias para mejorar el control interno y los sistemas de administración de riesgos implementados por la **Corporación Medios de Vida y Microfinanzas VITAL**.
- La Administración tiene implementadas adecuadas medidas de control interno mitigando con esto los riesgos y optimizando día a día el sistema de control interno.
- De acuerdo a mis conclusiones, no existen hechos posteriores al respectivo cierre que puedan tener un efecto material en los Estados Financieros.

Marleni Rojas Pineda

Revisor Fiscal

T.P. 38.191-T

Dirección: Avenida calle 64 C 69-32

Lugar y Fecha de elaboración: Bogotá, Marzo 4 de 2021

8. ELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO DEL REVISOR FISCAL

La Asamblea de Asociados decide renovar el contrato de Revisoría Fiscal con la Contadora Pública Marleni Rojas Pineda, identificada con cédula de ciudadanía No.51.727.607 de Bogotá y portadora de la T.P No.38.191-T con un Contrato de Prestación de Servicios Profesionales con honorarios mensuales de Un Millón Doscientos Cincuenta Mil Pesos M/cte. (\$1.250.000) a partir del 1 de abril de 2.021 y hasta el 31 de marzo de 2.022.

9. PROPOSICIONES Y VARIOS

En este punto no se presentan proposiciones y varios.

10. FINALIZACIÓN - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Sometida a consideración de los socios, la presente acta fue leída y aprobada por unanimidad, y en constancia de todo lo anterior se firma por el Presidente y Secretaria de la reunión.

PRESIDENTE**SECRETARIA**


JAIME VILLARRAGA PRIETO
C.C.79.398.472


MARIA CRISTINA CORTÉS G.
C.C.51.778.758